

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4			

Santa Rosa de Osos -Antioquia, **30 DIC 2018**

No S-2018 001164 COSEC-DISSA

Brigadier General
OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA
 Comandante Policia Metropolitana de Valle de Aburra
 Medellin, -

Asunto: Informe de supervision Contrato Nro. 12-8-10042-18 Vigencia Futura Mes reportado DICIEMBRE

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL" GRUPO No. 2 DISTRITO DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS.	ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S.	Vigencia: 2018 Inicio: 28/11/2018 termino: 31/12/2018	Suministros Combustible Distrito de Policia SANTA ROSA DE OSOS.	1 Meses	\$ 19.300.000,00	1 (Diciembre)	\$ 19.300.000,00	1	\$ 0,00	PORCENTAJE DE EJECUCION
										21,57%
										PORCENTAJE POR EJECUTAR
										78,43%
		Vigencia: 2019 Inicio: 01/01/2019 termino: 31/07/2019	Suministros Combustible Distrito de Policia SANTA ROSA DE OSOS.	7 Meses	\$ 70.186.104,00					EL CONTRATISTA VIENE CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO, A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES, SE TRAMITÓ LA FACTURA G21492 DE FECHA 30/12/2018 POR VALOR DE \$ 13.300.000,00 DE PESOS M/L
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL			\$ 89.486.104,00		\$ 19.300.000,00		\$ 70.186.104,00	

16 El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒

17 Certifico con la firma del presente informe que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato en la fecha o fechas establecidas para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

NO ☐

18 En caso de incumplimiento parcial o total del contrato diligenciar el numeral 19 del presente formato para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019			
FECHA: 19-08-2015			
VERSION: 4		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
6	El contratista garantiza el suministro 24 horas, los siete días de la semana durante la ejecución del contrato, para el suministro de combustible al equipo automotor de la Policía Nacional. De igual forma proporcionará las condiciones mínimas de Seguridad Industrial y de sus instalaciones, a fin de evitar cualquier tipo de atentado, así mismo contar con los elementos necesarios para atender cualquier tipo de emergencia	el contratista ha cumplido correctamente con el suministro las 24 horas del día	
7	El contratista garantiza el suministro del combustible en las estaciones de servicios de su propiedad o particulares relacionadas en su oferta, las cuales deben estar ubicadas en el Municipio de andes, en todo caso estarán ubicadas fuera de las instalaciones Policiales. De igual manera, garantiza que cuenta con surtidores adecuados que garanticen el tipo de combustible y la medida especificada para cada vehículo con las siguientes características: Cada Estación de Servicio (surtidor), verificará la cantidad de suministro que tiene autorizado de acuerdo a la sigla individual de cada vehículo, aclarando que es en el momento del abastecimiento, donde el funcionano (Isiero) que suministra el combustible se cerciore de que en realidad sea el vehículo autorizado por la Policía Nacional	la estación de servicio ZEUSS o estación del río esta hubicada en el casco urbano del municipio como se encuentra registrada ante la camara y comercio	
8	Las Estaciones de Servicio, deberán contar con la infraestructura adecuada para atender la demanda de vehículos de la Policía Nacional, a fin de no producir demoras en el abastecimiento de los mismos. Al igual debe proveer el suministro de combustible a vehículos de la Institución, los cuales por necesidades del servicio deben trasladarse al municipio donde se encuentra la estación de servicio, previo acuerdo con el Supervisor del Contrato, el valor del combustible deber ser cargado al Contrato del presente Proceso.	cumple con lo exigido y estipulado en el contrato actual	
9	El oferente garantizará que el suministro de combustible se efectúa conforme lo establece el Decreto 1521 de 1998, Art. 31 y 32, Decreto 4299 de 2005 Minas y energía Art. 21 y 22, Decreto 3563/10-12-2003, Decreto 733 de 2008, leyes que lo modifiquen y que regulan los requisitos para la comercialización del combustible	se acoge y da plena garantía a las decisiones emanadas por el Ministerio de Minas y Energía a cabalidad	
10	La firma oferente deberá certificar que aceptará, en cualquier tiempo auditora en las Estaciones de Servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad, las cuales pueden ser en forma directa o indirecta, cuando fuere necesario y a solicitud del supervisor del contrato, la firma contratante expedirá la certificación de calidad del producto suministrado	El contratista aporó dentro del proceso de contratación la certificación de este ítem	
11	Deberá capacitar al personal bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.	El personal que labora en la estación de servicio cuenta con la capacitación en matena ambiental de igual manera la certificación fue aportada dentro de los documentos del proceso contractual	
12	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hayan sido necesasas tramitar antes, durante y/o al finalizar el suministro, será asumida como responsabilidad del contratista	El contratista se comprometio con el cumplimiento de esten ítem en la presentación de la propuesta dentro del proceso de contratación.	
13	El oferente que se presente al presente proceso contractual deberá certificar que garantizará en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato	La certificación de cumplimiento de este ítem se encuentra en la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, de igual manera se deja constación de que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con este ítem	
14	El oferente que participa en el presente proceso no deberá estar inscrito en el registro unico de infractores ambientales	Se verifica que el contratista no se encuentre inmerson en INFRACCIONES O SANCIONES RUIA Se anexa certificación de cumplimiento	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____. Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ____ NO ____

Mayor WILSON ORTEGA MARTÍNEZ

Comandante distrito dos santa rosa de osos

Teléfonos: 8607149-3203017181

Anexos: Recibido a satisfacción, factura G21492, Certificado de precios, Aportes parafiscales, Planilla Pago Seguridad Social y Aportes Parafiscales

correo electrónico: deant.dsantarosa@policia.gov.co

Firma

